

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECOADVISORS CIA.  
LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a 15 de enero de dos mil catorce, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle 9 N69-96 y Marisol, sector Ponciano, de la ciudad de Quito, siendo las 09h30, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de la compañía ECOADVISORS CIA. LTDA, señores Luis Eduardo Naranjo Cabezas, propietario de 200 (DOCIENTAS) participaciones sociales; y, Carolina Elizabeth Patiño Peña, propietaria de 200 (DOCIENTAS) participaciones. Preside la Junta el señor Luis Eduardo Naranjo Cabezas y actúa en calidad de secretario la señorita Carolina Elizabeth Patiño Peña.

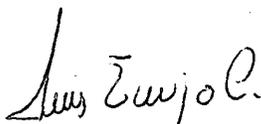
El presidente solicita que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que el quórum asistente a la presente junta es del cien por ciento, constituyéndose así en Junta General Universal. Del mismo modo Presidencia dispone se dé lectura al orden del día acordado, el mismo que luego de ser leído se constata que se trata de un único punto a tratar y es el conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio 2013 de la compañía.

En la junta el socio Luis Eduardo Naranjo Cabezas se pronuncia en el siguiente sentido: que en razón de que existe transparencia y mucha claridad en los estados financieros que han sido puestos en conocimiento de los señores socios con quince días de anticipación a esta junta, de conformidad con el artículo 292 de la Ley de Compañías, pregunta a la Junta General es decir cien por ciento del capital de la compañía que asiste a esta Junta, si existen reparos o alguna observación a los estados financieros que son de su conocimiento.

Los Socios, Luis Eduardo Naranjo Cabezas y Carolina Elizabeth Patiño Peña se pronuncian a favor de aprobar sin reparos ni observaciones de ninguna naturaleza los estados financieros por el ejercicio tributario correspondiente al año 2013, en forma unánime.

Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las doce horas treinta, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Luis Eduardo Naranjo Cabezas  
**GERENTE GENERAL**  
**SOCIO**

**SECRETARIO**



Carolina Elizabeth Patiño Peña  
**PRESIDENTE**  
**SOCIO**